

**Estados Unidos**

# **Levantán la excomunión a los católicos divorciados y vueltos a casar**

La Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, accediendo a las peticiones del congreso de Detroit que se celebró con motivo del bicentenario de la nación, ha aprobado por mayoría (231 contra 8) la abolición de la excomunión que el III Concilio de Baltimore había impuesto en 1884 a los divorciados católicos que volvían a casarse sin haber obtenido antes ante los tribunales eclesiásticos la anulación del primer vínculo matrimonial, según informa Logos.

La Conferencia Episcopal asimismo rechazó otras propuestas del congreso de Detroit, reafirmando sin ambigüedad el celibato sacerdotal en todo su vigor, la doctrina de la encíclica "Humanae vitae" en contra del control de la natalidad a base de medios artificiales y el no rotundo a la ordenación sacerdotal de mujeres, si bien la Conferencia aboga por un estudio ulterior" sobre este asunto y por una más amplia participación de la mujer en la vida de la Iglesia .